

# **Mensaje de Wiñoy Xipantu del Principe Felipe de Araucania y Patagonia a la Nación Mapuche**

**Año Nuevo Mapuche - 24 de Junio de 2001**

Marri marri pu Toki, pu Ulmen, pu Lonko,  
Marri marri pu Machi, pu Pillan Kuse,  
Marri marri pu Weupife, pu Ngenpin,  
Marri marri pu Werken, pu Kona,  
Marri marri pu Peñi, pu Lamgen,

El desarrollo de los acontecimientos relacionados con nuestro pueblo Mapuche, durante el año que finaliza, no han experimentado ningún cambio positivo en el Gulu Mapu, a pesar de las promesas del Presidente Chileno Ricardo Lagos, la represión no ha bajado de intensidad. Hay cada día mas presos políticos y patriotas procesados.

Los asaltos a balazos de las fuerzas policiales chilenas, ocurrido estos últimos seis meses en varios lugares de la Araucania han dejado heridos graves dentro de nuestros peñis (hermanos) y pichikeches (niños). Es la ilustración mas clara del tipo de dialogo que el gobierno chileno esta empleando con el pueblo Mapuche.

Utilizar armas de fuegos contra personas indefensas, son actos repugnantes y cobardes, que la sociedad civil y los verdaderos demócratas chilenos no deberían seguir tolerando.

La insistencia en la construcción de la represa Ralco, a pesar que contraviene la Ley Indígena, constituye otra violación a los derechos fundamentales del pueblo Mapuche. La complicidad española en este caso, pone en evidencia la violación al tratado de Negrete de 1803. El Estado Español tambien olvida los sacrificios que el pueblo Mapuche (incluyendo los mapuches-pewenches) hicieron para cumplir con su parte el solemne compromiso contraído con la Corona de España. El cumplimiento del pacto tuvo como consecuencia que miles de konas (guerreros) mapuches participaran arriesgando y dejando sus vidas en los campos de batallas durante la guerra contra los rebeldes republicanos.

La no ratificación por Chile del Convenio 169 de la OIT, a pesar que los partidos de la Concertación tienen la mayoría en el Senado es otra demostración del poco interés del actual gobierno de Chile de hacer honor a sus promesas contraídas con nuestro pueblo.

Con el objeto de apoyar las demandas del pueblo Mapuche y en el marco de sus competencias constitucionales, la Casa Real ha sumado sus esfuerzos a la lucha nacional y en la internacionalización del así llamado "problema mapuche". Consideramos que por el hecho que el territorio Mapuche permanezca ocupado, su pueblo oprimido y privados de sus derechos por las repúblicas de Chile y Argentina, no es hoy menos soberano que ayer! Así se expresa claramente en las normas del Derecho Internacional.

El 6 de Enero pasado en Londres, reafirmamos solemnemente, ante la comunidad de naciones, la vigencia de la soberanía Mapuche reconocida por España en el tratado de Quillín hace 360 años.

Este es la primera conclusión que se debe sacar del Decreto Ley que firmé, de acuerdo a la Constitución Nacional de 1860 y el Ad-mapu. Dicho acto también es una expresión del poder soberano que tenemos para determinar la celebración de nuestras propias fiestas patria de acuerdo con nuestras normas y que no necesitamos pedir permiso a nadie.

Declaramos el 29 de Abril, "Día de los Héroes y Mártires de la nación Mapuche" reafirmando con él, que Leftraru, Kalfulikan, Galvarino, Fresia, Janequeo, Pelentraru, etc... son nuestros próceres. Los cuales forman parte de un millón de héroes y mártires anónimos de la historia de nuestra gloriosa nación Mapuche. Chile robo el territorio de sus vecinos para construir su estado y nuestra historia para tener una. Sin los aportes de la nación Mapuche, la historia de Chile se reduce a pocas causas.

También oficializamos el Wiñoy Xipantu como día de fiesta nacional, año nuevo Mapuche.

El 17 de noviembre lo hemos declarado: "Día de la Unidad Wallmapuche", los invito como lo hicieron en su tiempo los Padres fundadores del Reino, a unirse como los dedos de una mano, superando nuestras legítimas diferencias, por el bien común, para tener fuerzas, con miras a lograr la recuperación de nuestro territorio y la libertad de nuestro pueblo.

El Reino de Araucanía y Patagonia fue constituido hace 140 años para servir a la nación Mapuche y, le guste o no a los winkas y sus yanakonas, sigue vigente enarbolando las legítimas reivindicaciones de nuestra nación.

El pasado 10 de Mayo cumplí 50 años de mi mandato como jefe de la Casa Real, este jubileo me da la oportunidad para reflexionar sobre el porque de la Casa Real de Araucanía y Patagonia, cual es el mandato del Príncipe y sus deberes.

Desde la ocupación militar de nuestro Wallmapu en 1883-85, la Casa Real permanece en el exilio, con su mandato constitucional para velar sobre la soberanía Mapuche y sus derechos inherentes. Estoy consciente que como consecuencia de la invasión y ocupación de nuestro Estado, nuestra constitución no ha podido tener un desarrollo normal como la de los otros Estados. Jamás ha podido ser reformada para incluir nuevos conceptos y normas. Pero por vieja que éstas sea, sigue siendo vigente acorde con las normas del Derecho Internacional.

Aprovecho la ocasión para reiterar que no pretendo ningún poder personal, pero si tengo el deber sagrado de vigilar la permanencia de la soberanía Mapuche, como lo hicieron mis predecesores. Nunca faltare a mi juramento constitucional, como así también son mis deseos, por parte de mis sucesores.

El día que la nación Mapuche ejercite su autonomía territorial y elija libremente su Parlamento, devolveremos a ese parlamento soberano el mandato que nos fuera delegado el 17 de noviembre de 1860, sin embargo, lo que la Casa Real nunca hará, es entregarle nuestros derechos soberanos al winka invasor.

También debo dejar establecido que en el aspecto ideológico la Casa Real no se suscribe por la izquierda, derecha o centro; no se manifiesta en favor de un sector o en contra de otro, sino es un punto de reencuentro de todos los mapuches con toda su diversidad y su verdadera historia nacional.

El gobierno de Chile nombró a dedo, en Enero pasado, una "Comisión de Verdad Histórica". Hace años que la Casa Real habla de una "Legítima Reparación Histórica", pero si las palabras utilizadas pueden parecer coincidentes, en la practica los conceptos parecieran tener significados diferentes.

El Presidente Lagos le prometio 150.000 has.de tierras a los pueblos indígenas de Chile. Consideramos esta promesa (si se cumple) como un primer paso en la solución de este problema, pero de ninguna manera la Casa Real puede estar satisfecha de la restitución de un equivalente de una huerta a cada familia Mapuche. Consideramos irrisorio si esto se considera como una forma de reparación histórica, y en los hechos no es mas que una burla ante los derechos históricos territoriales nunca renunciado por nuestro pueblo.

Nosotros reconocemos como un hecho la presencia del pueblo chileno que se ha asentado en el territorio de la nación Mapuche. Por eso en lo relacionado a la devolución de tierras a las comunidades mapuches, proponemos como meta de reparación histórica que ella se haga comuna por comuna según la representación proporcional de población Mapuche y winka. Si una comuna tiene el 80% de población mapuche, los lof (comunidades) tienen que ser reconocidos dueños del 80% de las tierras de esa comuna. Si en otra los mapuches han sido reducido a solo el 20%, a ellos se le debería devolver el 20% de las tierras de esa comuna.

Chile debe indemnizar a la nación mapuche por todas las tierras que quedaran en manos de los no-mapuches, esto en concordancia con los tratados internacionales firmados por la nación mapuche, así como por los perjuicios infligidos contra nuestro pueblo.

Sobre sus tierras, cada Lof, debera ejercer su soberania inherente es decir ser totalmente autónoma en todos sus asuntos internos y propios.

El territorio Mapuche así reconocido autónomo en el marco del estado nacional, deberá gozar de un parlamento elegido democráticamente para representar a todos los sectores de la nación.

El gobierno autónomo Mapuche, órgano ejecutivo del Parlamento tendrá competencia en todas las materias relacionadas con el funcionamiento y desarrollo de la nación Mapuche, como lo es en todos los gobiernos autónomos del mundo.

Dentro de 9 años Chile festeja 200 años de su independencia y su gobierno declaro querer llegar a esta fecha en paz y armonía con el pueblo Mapuche. Si este deseo es sincero, tiene el poder para curar las heridas abiertas dentro del pueblo Mapuche, como consecuencia de su expansionismo del siglo XIX.

Con nuestra propuestas de soberanía compartida, le ofrecemos un cuadro claro para facilitar el establecimiento de una nueva relación entre ambos pueblos.

En Puel mapu, una luz de esperanza apareció desde que asumió como presidente Fernando de la Rúa, él comenzó a cumplir su promesa hecha a los pueblos indígenas. Argentina ratificó el Convenio 169 de la OIT., lo cual ha permitido crear un diálogo constructivo y ciertas aperturas, en particular con la dirección de Parques Nacionales en Neuquén.

Saludamos la restitución de los restos mortales de Panguitruz Güor al Pueblo Mapuche-Ranculche. La presencia anunciada del Presidente Fernando de la Rúa, junto a altas autoridades nacionales y provinciales en la ceremonia prevista en Leuvuco y Victorica demuestra la voluntad del Gobierno Argentino de superar las tragedias del pasado y seguir estableciendo una nueva relación con las naciones indígenas.

En relación a la profanación de tumbas de nuestros héroes, por el Ejército Argentino. En 1989, durante nuestro viaje a la Argentina, fuimos al Museo de La Plata para llamar la atención sobre estos hechos vergonzosos y aberrantes del pasado. El Museo de La Plata todavía tiene en su poder los restos mortales de Kalvukura y de más de cien Mapuches. Pedimos al Presidente Fernando de la Rúa continuar con la política de restitución a la Nación Mapuche de sus héroes nacionales y antepasados.

Por otro lado, siguen sin soluciones muchos conflictos de tierras en toda la Patagonia. A pesar de los graves problemas económicos y sociales que está enfrentando Argentina, pido a las autoridades nacionales y federales acelerar las soluciones sobre la tenencia de tierras de las comunidades Mapuches y Tehuelches.

Hago también un llamado a las autoridades nacionales y provinciales de la Argentina, a seguir el diálogo iniciado en Neuquén, sobre la autonomía Mapuche, y los invito a iniciar similares negociaciones en las otras provincias del territorio ancestral de la Nación Mapuche.

Pido a Dios todopoderoso abrir los corazones para el inicio de diálogos tan necesario para la convivencia y armonía de todos los pueblos de ambos países; pido también que Dios los vendiga a todos ustedes queridos peñis, lamngen y pichikeches y, que este nuevo ciclo solar les traiga paz y prosperidad.

Feliz Wiñoy Xipantu a todos, Marri chiweu !

Felipe  
Príncipe de la Araucanía y Patagonia

París, Junio de 2001